

LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA: UN NUEVO PARADIGMA PARA LA GOBERNANZA GLOBAL

THE BELT AND ROAD INITIATIVE: A NEW PARADIGM FOR GLOBAL GOVERNANCE

Mauricio Lascurain Fernández¹

<https://orcid.org/0000-0002-7912-6807>

Jesús Alberto López González²

<https://orcid.org/0000-0002-1174-3470>



RESUMEN

La Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) ha suscrito un intenso debate sobre su influencia en el orden internacional. En diversas regiones del mundo occidental, prevalece la percepción de que esta representa una amenaza al sistema global existente. No obstante, hay quienes argumentan que, en lugar de desafiarlo, la IFR está construyendo a su reconfiguración. Este artículo sostiene que, contrariamente a muchas interpretaciones, la iniciativa no fue diseñada como un plan meticulosamente estructurado para alterar el equilibrio global. En realidad, se trata de una política en desarrollo, con objetivos que evolucionan con el tiempo. A través de una revisión de la gobernanza global y un análisis exhaustivo de la iniciativa, se concluye que sus principales retos no derivan de una estrategia deliberada para socavar el orden liberal, sino de factores más prosaicos como reglas poco claras, deficiencias en la gestión de proyectos y las dificultades inherentes a una cooperación económica efectiva. El análisis se fundamenta en declaraciones oficiales, datos estadísticos recopilados entre 2015 y 2022, así como evidencia empírica reciente. En una primera sección, se examina el marco normativo de la gobernanza global, así como las instituciones encargadas de supervisar la implementación de la iniciativa. Posteriormente, se realiza un análisis crítico de la evolución de la IFR, contrastando sus objetivos declarados con los obstáculos que han surgido en su ejecución. Los hallazgos son contundentes; hasta ahora, no ha generado un impacto transformador en el orden internacional. Sus principales dificultades emanan del interior, tales como la falta de coordinación entre los actores chinos, la complejidad técnica de los proyectos y la escasa transparencia en los mecanismos de financiamiento. Más que una amenaza, esta debe ser entendida como una propuesta en construcción, cuyo potencial de consolidación plena aún se encuentra distante. Su impacto futuro dependerá de la capacidad de China para abordar los desafíos que enfrenta y de la respuesta de la comunidad internacional.

1 Universidad Veracruzana. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Xalapa, México. Doctor. Investigador. Correo electrónico: mlascurain@uv.mx

2 El Colegio de Veracruz. Xalapa, México. Doctor. Investigador. Correo electrónico: jalgmex@gmail.com

Mauricio Lascurain Fernández y Jesús Alberto López González



Palabras clave: cooperación económica; desarrollo; gobernanza global; Iniciativa de la Franja y la Ruta; integración regional; orden internacional.



ABSTRACT

The Belt and Road Initiative (BRI) has engaged in an intense debate on its influence on the international order. In various regions of the Western world, the perception prevails that the BRI represents a threat to the existing global system. However, there are those who argue that, rather than challenging it, the BRI is building on its reconfiguration. This article argues that, contrary to many interpretations, the BRI was not designed as a meticulously structured plan to upset the global balance. It is a policy in development, with objectives that evolve over time. Through a review of global governance and a thorough analysis of the initiative, the main conclusion is that the main challenges of the BRI do not stem from a deliberate strategy to undermine the liberal order, but from more prosaic factors such as unclear rules, shortcomings in project management, and the difficulties inherent in effective economic cooperation. The analysis is based on official statements, statistical data collected between 2015 and 2022, as well as recent empirical evidence. In the first section, the regulatory framework of global governance is examined, as well as the institutions in charge of overseeing the implementation of the initiative. Subsequently, a critical analysis of the evolution of the BRI is carried out, contrasting its declared objectives with the obstacles that have arisen in its execution. The findings are conclusive, so far, the BRI has not generated a transformative impact on the international order. Its main difficulties emanate from within, such as the lack of coordination between Chinese actors, the technical complexity of the projects and the lack of transparency in the financing mechanisms. More than a threat, the BRI should be understood as a proposal under construction, whose potential for full consolidation is still distant. The future impact of the BRI will depend on China's ability to address the challenges it faces and the response of the international community.

Keywords: Belt and Road Initiative; development; economic cooperation; global governance; international order; regional integration.

1. Introducción

El impacto actual y previsible a corto plazo de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) en el orden internacional, ha generado un debate significativo. Existe una amplia bibliografía que analiza la naturaleza de la intención política detrás de la IFR (Müller-Markus, 2016; Wang, 2021; Jing, 2020; Lascurain, 2022, 2025; Díaz, 2015). En el contexto del ascenso de China como potencia global emergente, la percepción predominante —especialmente en Occidente— considera a la IFR como una amenaza inminente, principalmente debido a su potencial para desafiar el orden internacional vigente, así como la reciprocidad y la apertura de los mercados internacionales (Feng y Liang, 2019; De Conti, 2019; Chase, *et al.*, 2015).

Una opinión ampliamente aceptada sostiene que la iniciativa busca externalizar el capital excedente de China y exportar su capacidad en el desarrollo de infraestructura. La estructura del gobierno interno en China parece estar

sistemáticamente alineada con los objetivos de la IFR. Este enfoque se complementa con un modo de operación —notablemente— descentralizado, que en muchos casos ha eludido regulaciones clave vinculadas con el financiamiento del desarrollo, la protección ambiental y social, así como al gobierno corporativo (Johnston, 2019). Con el tiempo, se anticipa que este enfoque tendrá implicaciones significativas en los sistemas de gobernanza global actuales. Sin embargo, —hasta ahora— no existe un consenso claro sobre el impacto real de la IFR en el orden internacional.

Uno de los problemas radica en que gran parte de la evidencia empírica disponible ha prestado escasa atención a las declaraciones oficiales y al impacto de los múltiples contratiempos que ha enfrentado la iniciativa. Desde una perspectiva constructivista, este artículo sostiene que la IFR no fue concebida con el nivel de planificación estratégica que muchos suponen. En realidad, se trata de una política en continua construcción y evolución.

El artículo —basado en un análisis de declaraciones y estadísticas oficiales entre 2015 y 2022, así como en evidencia empírica reciente— se organiza en dos secciones. La primera se centra en revisar la gobernanza global, prestando especial atención al marco normativo y a las instituciones responsables de supervisar la implementación de la IFR. La segunda parte examina en profundidad la misma iniciativa, contrastando sus objetivos declarados con los desafíos encontrados en su ejecución.

Los hallazgos indican que los principales obstáculos no provienen de una estrategia deliberada para socavar el orden internacional liberal. Más bien, son el resultado de una combinación de factores, como la ambigüedad de las normas, deficiencias en la gestión de proyectos y requisitos complejos para lograr una cooperación económica efectiva.

2. El sistema de gobernanza global

Las instituciones internacionales han desempeñado un papel tanto intervencionista como moderador en diversos aspectos de los asuntos mundiales, convirtiendo la gobernanza global en una red multifacética (Keohane, 2011). Aunque este sistema de cooperación intergubernamental sigue siendo bastante limitado en comparación con la magnitud de los desafíos mundiales, es innegable que las instituciones internacionales se han consolidado como los principales espacios para la actividad política, impulsadas por la naturaleza de la globalización y el orden mundial.

El debate sobre la gobernanza global ha puesto énfasis en cómo ha evolucionado la coordinación política entre entidades públicas —como organizaciones estatales y gubernamentales— e instituciones privadas que buscan establecer objetivos comunes y abordar problemas compartidos. A pesar de que el sistema ha superado la forma clásica del multilateralismo, no puede considerarse un sistema unificado respaldado por un marco legal global ([Papaconstantinou y Pisani-Ferry, 2022](#)), sino que está regido por una diversidad de “instituciones normativas, organizaciones y derechos políticos” ([Hameiri, 2010, p. 5](#)), sin contar con una entidad pública centralizada que legisla sobre los asuntos comunes de la humanidad.

En la literatura académica se ha delineado al menos tres enfoques analíticos fundamentales para el estudio de la gobernanza global. Desde una perspectiva liberal, [Keohane \(2020\)](#), sostiene que el Estado obtiene beneficios a través de la coordinación de políticas y acciones en un mundo caracterizado por una interdependencia abierta. En este contexto, las instituciones internacionales funcionan como mecanismos relativamente autónomos que concilian las tensiones entre la estructura jerárquica del poder estatal y la política pública global, atenuando así el impacto de la política de poder.

Por otro lado, desde el enfoque realista, el gobierno supranacional se ve primariamente determinado, por los intereses y políticas de los Estados más poderosos. En este marco, se considera que las instituciones internacionales carecen de autonomía y son utilizadas principalmente como herramientas al servicio de los intereses de los estados más influyentes y sus coaliciones ([Kelly, 2022](#)).

En contraste, los constructivistas, que buscan mediar entre las perspectivas liberales y realistas, se enfocan en las identidades y normas que moldean los dos elementos clave del orden internacional. La interacción recíproca entre actores —tanto estatales como institucionales—, contribuye a la formación y promoción de una identidad política compartida ([Barnett, 2020](#)). El compromiso de las instituciones internacionales con la gobernanza global ha impulsado el desarrollo de normas e instituciones en diversas áreas, desde la seguridad hasta la económica.

Los Estados soberanos se ven inmersos en redes dentro de diferentes sistemas, dado que la gobernanza global involucra a múltiples actores —públicos y privados—, cada uno con sus propias prioridades y normas operativas ([McGrew, 2020](#)). Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) supervisa las actividades del sistema monetario internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se encarga de los problemas de salud y el Acuerdo de París enmarca medidas unificadas para la acción frente al cambio climático. Esta

complejidad ha llevado a una fragmentación y especificidad en la gobernanza global (McGrew, 2020).

La teoría, aunque reconoce la influencia de actores no estatales se centra predominantemente en el Estado y en las decisiones gubernamentales. En el contexto actual, las estructuras tradicionales —establecidas por Occidente— sustentan la redistribución de la influencia en el ámbito internacional. China, que se ha consolidado como la segunda economía más grande del mundo al desplazar a Japón, ha adoptado una postura mucho más activa que su predecesor en la creación de instituciones multilaterales y en la formulación de nuevas reglas de juego. En contraste, Estados Unidos ha disminuido su protagonismo en este ámbito, lo que genera un impacto incierto sobre su capacidad de liderazgo.

La fortaleza institucional de China no se basa en una presencia militar extendida,³ como —es el caso de otras potencias—, sino en su creciente papel en la economía global. Su influencia internacional ha crecido de la mano de su ascenso económico, como lo señala Yue (2019), y no tanto a través imposición de poder duro. En este sentido, el poder chino es multifacético, ya que no se apoya exclusivamente en el músculo económico o militar, sino en una combinación de factores económicos, sociales, militares y geopolíticos.

Según Tingyang (2021), la gobernanza global está sujeta a un equilibrio dinámico, en constante transformación por los desplazamientos de poder entre los principales actores del sistema internacional. En ese contexto, las reformas solo se materializan cuando hay un cambio sustancial en ese equilibrio, ya sea por el surgimiento de nuevas potencias o por el debilitamiento de las ya establecidas⁴.

La globalización y la creciente interdependencia económica entre los países están moldeando nuevas formas de relación y gobernanza (Lascurain, 2022). En este nuevo escenario, China parece aspirar a consolidarse como un actor estabilizador en el sistema internacional. Su éxito sostenido en materia económico, junto con avances significativos en políticas sociales, le ha proporcionado no solo legitimidad interna, sino también una plataforma para proyectar un liderazgo más visible (Rolland, 2020). Sin embargo, las decisiones de China parecen responder a intereses propios, cuidando de una clara articulación con las

3 Pese a existir un debate sobre si China realmente desplaza a Estados Unidos y construye un nuevo orden centrado en sí misma, es innegable que el orden global actual está en constante transformación. Si bien el éxito sostenido de China le proporciona una plataforma para proyectar un liderazgo más visible en el nivel global, sus decisiones parecen responder a intereses propios, cuidando de una clara articulación con las necesidades del resto del mundo.

4 Ver Tammen, Kugler y Lemke (2017) para un análisis sobre los orígenes de la Teoría de la Transición del Poder.

necesidades del resto del mundo, a pesar de estar relacionadas con cuestiones de interés global.

El clima ideológico prevaleciente hace que la IFR ha sido ampliamente interpretada como un componente del orden mundial liberal existente de las potencias emergentes y su supuesta inclinación hacia comportamientos amenazadores. En Occidente, se percibe como una estrategia de China para reconfigurar el orden euroasiático mediante la introducción de nuevas ideas, normas y reglas de gobernanza, lo que posiciona a China como una potencia normativa capaz de establecer las reglas del juego de la gobernanza global. No obstante, ante este sombrío pronóstico, algunos argumentan que China está ofreciendo, —o al menos tiene el potencial de ofrecer—, una alternativa normativa a un sistema global que ha sido dominado exclusivamente por Occidente (Ning, 2018).

El plan rector de la IFR, presentado por el gobierno chino, expresa un anhelo por un nuevo modelo de cooperación internacional y gobernanza global, aunque la naturaleza específica de este modelo alternativo no se define de manera explícita (Wang, 2021). Autores como Pavličević (2018), sostienen que el contenido normativo es vago, superficial y ambiguo. Esta indefinición puede ser analizada desde una hipótesis circunstancial y una estratégica.

De acuerdo con Lascurain (2022) la iniciativa no fue diseñada como un plan meticulosamente estructurado para alterar el equilibrio global, sino que en realidad se trata de una política en continua construcción y evolución y, por lo tanto, las dificultades emanan de factores más prosaicos como la falta de coordinación entre actores chinos, la complejidad técnica de los proyectos y la ambigüedad de las normas (Lascurain, 2025).

No obstante, la vaguedad también opera como una estrategia funcional deliberada. Al no existir un plan maestro único, la iniciativa se basa en acuerdos específicos para proyectos firmados individualmente con cada país. Esta flexibilidad, que emplea directrices de carácter general y abiertas a la interpretación de los participantes (Wang, 2021), ha permitido un modo de operación notablemente descentralizado que, en muchos casos, ha eludido regulaciones clave vinculadas con el financiamiento del desarrollo, la protección ambiental y social, así como al gobierno corporativo (Johnston, 2019). Si bien esta aproximación agiliza la ejecución, también es la causa de los problemas regulatorios y la percepción de escasa transparencia en los mecanismos de financiamiento, e incluso la violación de normas locales (Yu, 2020).

3. La Iniciativa de la Franja y la Ruta

En esta sección se examina la IFR desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, se analiza la narrativa oficial promovida por el gobierno chino a través de documentos y declaraciones institucionales, con el fin de comprender las motivaciones y objetivos que impulsan el proyecto. Por otro, se evalúan sus efectos concretos sobre el orden internacional actual, poniendo énfasis en los logros alcanzados en términos de cooperación económica, desarrollo de infraestructuras y asistencia financiera.

Este análisis permitirá determinar en qué medida la IFR ha modificado el panorama geopolítico y económico global. En este sentido, se analizarán tres documentos oficiales. El texto del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (MRERPC) de 2015, titulado: “Visión y acciones para la construcción conjunta de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI” el cual fue el primer y principal documento que expuso de manera integral una visión oficial china de la IFR y estableció pautas para su implementación. Por su parte, el texto publicado por la Oficina del Grupo Líder de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (OGLIFR) de 2017, titulado “Construcción conjunta de “la Franja y la Ruta”: Concepto, práctica y contribución de China”, fue dado a conocer en el primer foro de la IFR en un intento por moldear la comprensión de la comunidad internacional sobre los objetivos y logros de la iniciativa. Por último, se tomará como referencia el texto de la OGLIFR del año 2019 titulado “Iniciativa de construcción conjunta de la Franja y la Ruta Avances, contribuciones y perspectivas”, el cual detalla los primeros logros y el desarrollo futuro de la IFR.

Bajo este orden de ideas, la iniciativa de la Franja y la Ruta se ha consolidado como uno de los pilares clave de la estrategia de desarrollo de China, con repercusiones significativas tanto para su política interna como para la economía global. Desde su inclusión en los planes quinquenales del país y su alineación con las directrices del Partido Comunista Chino, lo que subraya su importancia estratégica a largo plazo (Lascurain, 2025). Así, la IFR ha atraído la participación de más de 150 países y organizaciones, abarcando cerca de 70 % de la población mundial y alrededor de 50 % del PIB global (Ljungwall, 2020).

La meta explícita de la IFR es facilitar el comercio transfronterizo —entre China y sus socios—, así como fomentar el desarrollo económico y bienestar social. Aunque se presenta como un proyecto enfocado en el comercio, la inversión en infraestructura y la cooperación financiera, su alcance es geopolítico —reflejando tradiciones del pensamiento estratégico chino— (Chase *et al.*, 2015). La reconstrucción simbólica de la antigua Ruta de la Seda busca no solo fortalecer

la conectividad euroasiática, sino también proyectar el renacimiento de China como una gran potencia global (Holmes y Standen, 2018) (ver imagen 1).

Imagen 1

Mapa de la Iniciativa de la Franja y la Ruta



Fuente: Munguía Vázquez *et al* (2022).

Frente a esta lectura, las autoridades chinas insisten en que la IFR no tiene fines geoestratégicos, y que está alineada con los principios de la gobernanza internacional, — establecidos en la Carta de las Naciones Unidas— (Baru y Sharma, 2021). Esta divergencia en la interpretación ha alimentado un debate sobre las verdaderas intenciones y el impacto de la iniciativa.

China ha afirmado que la iniciativa es un medio para mantener un sistema global de libre comercio y una economía mundial abierta y, además, es un mecanismo que facilita el comercio, la liberalización y el flujo de las inversiones, reduciendo así los costos de transacción y de negocios (Zhao, 2021). Asimismo, el gobierno de Pekín sostiene que la IFR cumple con las reglas del mercado existentes y las normas internacionales, que da pleno juego al mercado en la asignación de recursos y a la primacía de la empresa (MRERPC, 2015). De acuerdo con el OGLIFR (2017), a lo largo de la implementación de la iniciativa, China se

compromete a aplicar las leyes del mercado cuando trate con países desarrollados, a fin de lograr una relación ganar-ganar.

La IFR establece cinco objetivos estratégicos: integración económica, coordinación de políticas, conectividad de infraestructuras, libre comercio y la integración financiera (MRERPC, 2015). Estos pilares no solo definen el rumbo de la iniciativa, sino que también ofrecen a la comunidad académica una base para evaluar el grado de compromiso de China con las normas internacionales.

En lo que respecta a la coordinación de políticas, la IFR ha conseguido cierto reconocimiento dentro del panorama internacional. Verbigracia, su inclusión en documentos oficiales de organismos como la ONU, el G20 y la APEC da cuenta de su creciente relevancia como plataforma de colaboración intergubernamental. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento formal, la claridad estratégica en la coordinación de políticas sigue siendo deficiente.

En términos de expansión global, la IFR ha tenido un impacto notable. Hasta ahora, China ha firmado más de 170 acuerdos de cooperación con 125 países y 29 organizaciones internacionales extendiendo su influencia más allá de Asia y Europa, inclinada a África, América Latina, el Pacífico Sur y otras regiones. Aunque en 2017 se planteó la creación de un mecanismo de cooperación multinivel —que incluía a actores de la sociedad civil—, la prioridad del enfoque oficial ha continuado centrada en cuatro de sus ejes más concretos, como la coordinación de políticas, conectividad de infraestructuras, libre comercio e integración financiera. Para 2019, el OGLIFR ya no ofrecía detalles adicionales sobre este mecanismo, dejando su diseño y viabilidad en una zona gris aún por resolver.

Uno de los componentes más tangibles de la IFR ha sido la conectividad de infraestructuras. Esta meta apunta a conectar mercados nacionales mediante redes de transporte —como ferrocarriles, carreteras y puertos—, desde su lanzamiento, los seis corredores internacionales de cooperación económica han mostrado avances, aunque con ritmos y resultados variables⁵. Ferrocarriles, aeropuertos, gasoductos y centrales eléctricas figuran entre los proyectos prioritarios (Nedpoli, 2023).

5 Entre los principales corredores que integran la Iniciativa de la Franja y la Ruta se encuentran seis rutas clave de conectividad internacional: el Nuevo Puente Terrestre Euroasiático; el corredor China-Mongolia-Rusia; China-Asia Central-Asia Occidental; China-Península de Indochina; China-Pakistán; y el corredor Bangladesh-China-India-Myanmar. Estas rutas han sido concebidas como ejes estratégicos para fortalecer la interconectividad regional, facilitar el comercio transfronterizo y consolidar la presencia económica de China en diversas regiones del mundo

Un caso emblemático de la expansión de la infraestructura es la red ferroviaria entre China y la Unión Europea, la cual ha experimentado un crecimiento significativo y actualmente conecta a 16 países en Eurasia. Sin embargo, este avance presenta desafíos importantes: hasta un 50 % de los trenes que regresan a China lo hacen sin carga, lo que evidencia problemas de eficiencia y sostenibilidad logística. Este desbalance en las rutas de retorno exige la implementación de nuevas estrategias para optimizar el sistema y aprovechar su potencial (Wang, Yu y Pan, 2022). Por otro lado, el informe OGLIFR (2019) destaca una notable mejora en la cooperación aduanera entre los países participantes, lo que ha facilitado el comercio internacional al reducir los tiempos de despacho en fronteras. En concreto, se ha logrado disminuir la tasa promedio de inspección en un 50 %.

En el ámbito vial, China ha firmado 18 acuerdos bilaterales y multilaterales de facilitación del transporte internacional con 15 países a lo largo de las rutas. Un ejemplo destacado es entre los estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) sobre la facilitación del transporte internacional por carretera (OGLIFR, 2019). En cuanto a la cooperación portuaria, China ha firmado 38 acuerdos bilaterales y regionales de transporte marítimo con 47 países a lo largo de las rutas IFR. En el ámbito aéreo, se han añadido 1239 rutas internacionales, lo que representa el 69,1 % del total de las abiertas recientemente (OGLIFR, 2019).

El informe de la OGLIFR (2019) también confirma la estabilidad de otros proyectos de infraestructura a lo largo de la IFR, incluyendo instalaciones de energía y comunicaciones, —como el oleoducto China-Rusia y los gaseoductos China-Asia Central y China-Rusia—. Además, China también ha suscrito diversos acuerdos de cooperación con los países de Asia Central en el campo de los cables de fibra óptica, lo que representa en conjunto el lanzamiento del proyecto de la Ruta de la Seda Digital.

Si bien el plan y el diseño de Pekín tienen cabida en las discusiones y debates, la realidad es que los documentos oficiales chinos no presentan planes detallados con datos estadísticos concretos. Esto ha llevado a que las políticas chinas sean consideradas como amplias y vagas para constituir una hoja de ruta operativa (Zhao, 2021). En la práctica, la construcción de la infraestructura se basa en acuerdos específicos para proyectos firmados individualmente con cada país. Es decir, no existe un plan maestro único, sino más bien una serie de proyectos desarrollados de manera independiente (Zhao, 2021).

El debate sobre el comercio sin restricciones y la integración financiera, se ha centrado en el comercio transfronterizo, en las normas de inversión y en la

liberalización de las transacciones de mercado. En este contexto, China ha propuesto mantener una coherencia entre los procedimientos integrados de despacho aduanero, inspección y cuarentena y los estándares, metrología, certificación y acreditación (OGLIFR, 2017). De hecho, la reducción de las barreras comerciales no arancelarias y el aumento y apertura de los servicios, han sido elementos clave en las negociaciones comerciales internacionales de las últimas dos décadas.

Esos elementos han sido incluidos en los tres textos oficiales que se analizan en la presente sección. Sin duda, el uso continuo por parte del gobierno chino de un lenguaje neoliberal (eficiencia, ventaja comparativa, división del trabajo, creación de cadenas de valor), se interpreta como un medio para articular el objetivo de “generar un entorno internacional de negocio de alto nivel y atraer las inversiones de los países extranjeros en China” (OGLIFR, 2017, p. 33).

China también ha abierto sus puertas a la inversión extranjera mediante una mayor liberalización. Por ejemplo, los aranceles promedio, que antes rondaban el 15.3 %, después de unirse a la Organización Mundial del Comercio (OMC), disminuyeron al 7.5 % (Zheng, 2019). Además, este país ha agilizado los procesos y tiempos de despacho aduanero. De acuerdo con OGLIFR (2019), ha habido una notable reducción del 90 % en el tiempo de despacho para productos agrícolas chinos a Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán. Esta apertura facilita el acceso a la inversión extranjera y promueve el comercio internacional.

De ese modo, el comercio con los países que forman parte de la IFR, ha experimentado un crecimiento significativo. De acuerdo con datos del [Ministerio de Comercio de la República Popular de China \(2024\)](#), en el año 2023 fue de 2 mil millones de dólares, es decir, un 19.5 % del comercio exterior total. Este volumen ha crecido más de tres veces desde el lanzamiento de la Iniciativa en 2013, impulsado por el intercambio de productos como maquinaria, electrónica, químicos, textiles y productos agrícolas.

Otro paso importante de la IFR es el establecimiento de instituciones financieras internacional para el desarrollo. Además del Banco de Desarrollo de los BRICS y el Banco de Desarrollo de China⁶, Pekín ha establecido instituciones financieras como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII) y el Fondo de la Ruta de la Seda.

6 El Banco se estableció en 2015 por los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y ofrece financiamiento para proyectos de infraestructura y desarrollo en los países miembros. Por su parte el Banco de Desarrollo de China (CDB) es el más grande del mundo en esta materia y ha sido un actor clave en la financiación de proyectos de la IFR.

Un hecho notable entre las nuevas instituciones fue la fundación del BAI en 2016. Esta entidad financiera, liderada por China, se convirtió en la primera en su tipo en el panorama internacional, lo que generó gran expectativa. Si bien el BAI se creó con el objetivo de impulsar la IFR, algunos expertos sostienen que su participación en la financiación de la IFR ha sido limitada (Yu, 2020). Otras instituciones han estado más involucradas en inversiones directas en la IFR como es el caso del Banco de Exportación e Importación de China y el Banco de Desarrollo de China. En 2023, ambas instituciones reportaron cerca de 900 mil millones de dólares en préstamos relacionados con la IFR (Yuan, 2023; CBD, 2023).

De manera similar, otras instituciones financieras como el Banco ICBC, Banco CITIC, el Banco Agrícola de China, o bien los Fondos de Cooperación China-África o China-CEEC, han brindado un apoyo significativo al proyecto IFR a través de préstamos millonarios.

Estas acciones han sido interpretadas por algunos analistas como un desafío al sistema económico multilateral vigente, dado que China ha optado por fortalecer su asistencia del desarrollo a través de mecanismos financieros propios (Yu, 2020). En este marco, el gobierno ha establecido diversos instrumentos de financiación para respaldar la Iniciativa de la Franja y la Ruta, entre los que destacan el Fondo de la Ruta de la Seda y el Fondo de Coinversión China-UE.

Estos fondos han servido como vehículo para canalizar inversiones en infraestructura y proyectos de desarrollo en los países adherentes, alineándose incluso con iniciativas como el Plan de Inversiones Europeo. Además, se han impulsado esquemas de cooperación financiera regional como la Asociación Interbancaria China-Europa Central y Oriental, la Unión Bancaria de los Estados Árabes y la Asociación de Bancos de Cooperación Financiera China-África.

No obstante, la iniciativa aún enfrenta desafíos significativos en términos de gobernanza. Uno de los principales problemas es la ausencia de un marco regulatorio claro, lo que ha dificultado la coordinación entre las instituciones participantes y ha dado lugar a efectos no deseados. Como señalan Wahid *et al.* (2019), un marco normativo más sólido y coherente resulta imprescindible para garantizar el éxito y la sostenibilidad de la IFR en el largo plazo.

En ese sentido, la conceptualización del IFR como un modelo de cooperación Sur-Sur cobra especial relevancia, ya que refuerza el argumento del uso de *soft power* por parte de China, articulado con una estrategia económica que busca ampliar su presencia global mediante infraestructura, inversión y conectividad. Esta narrativa, impulsada desde Pekín, se presenta como una alternativa al

orden económico internacional tradicional, posicionándose como un mecanismo de desarrollo conjunto y beneficios compartidos.

Sin embargo, esta visión ha sido objeto de críticas, particularmente desde gobiernos y analistas occidentales que sostienen que la iniciativa podría generar una trampa de la deuda. Bajo esta lógica, se argumenta que China otorga préstamos a países que difícilmente podrán cubrir sus obligaciones financieras, lo que derivaría en una situación de dependencia estructural. De acuerdo con esta perspectiva, la incapacidad de pago le permitiría obtener control sobre infraestructuras estratégicas, como puertos, ferrocarriles y corredores logísticos, ampliando así su influencia geopolítica a lo largo de las rutas marítimas y terrestres que conforman la IFR (Alden, 2021).

Por otro lado, aunque tanto China como sus socios han emitido directrices para guiar la implementación de la iniciativa, estas suelen tener un carácter general y quedan abiertas a interpretación, lo que ha sido objeto de críticas. En muchos casos, las orientaciones se perciben más como consignas o declaraciones simbólicas que como estrategias concretas, lo que limita su efectividad operativa (Wang, 2021). Esta falta de precisión conceptual se evidencia, por ejemplo, en el uso ambiguo de expresiones como “establecer nuevos estándares globales”, “definir nuevos valores y normas” o promover un “multilateralismo a múltiples niveles”, sin que estas ideas cuenten con una definición clara ni con guías de aplicación práctica (Blanchard, 2021).

Además, muchas interpretaciones de la IFR sugieren la adopción de un enfoque normativo, proyectando cómo debería estructurarse la iniciativa más que describiendo su funcionamiento real. Autores como Quin (2016), han planteado incluso que su arquitectura debería inspirarse en tradiciones filosóficas chinas como el confucianismo, el taoísmo, o en la noción de bienes públicos globales, aunque estas propuestas siguen siendo más aspiracionales que operativas.

La ventaja de este enfoque es la flexibilidad para que los participantes interpreten la IFR a su conveniencia, evitando copiar modelos de otros. Sin embargo, esto puede generar problemas regulatorios al ir en contra de los intereses de otros países o de las ideas de sus líderes. Un ejemplo es el Fondo de la Ruta de la Seda, que, si bien propone cumplir con estándares internacionales, la supervisión de las inversiones chinas sigue siendo laxa e ineficaz, por debajo de las mejores prácticas en proyectos de desarrollo (Blanchard, 2021).

Si bien las empresas chinas están obligadas a cumplir las leyes y costumbres locales, existe evidencia de que las estatales, tanto en el nivel provincial como central, han violado estas normas, provocando una reacción diplomática (Yu,

2020). La respuesta a la presión diplomática, incluida la introducción de nuevas reglas, ha llevado a los socios comerciales de Pekín, a enfocarse en valores como la responsabilidad social corporativa; no obstante, la aplicación y el cumplimiento general de estas medidas siguen siendo deficientes (Johnston, 2019).

La falta de reglas sobre estándares sectoriales específicos, transparencia y consultas con las partes interesadas locales puede conducir al financiamiento de proyectos disruptivos y controvertidos (Lascurain, 2022)⁷. A pesar de la creciente importancia de la responsabilidad social y ambiental, un alto número de empresas chinas que operan en la región de la IFR ignoran las evaluaciones de impacto social y ambiental.

De acuerdo con datos oficiales, aproximadamente la mitad de las empresas involucradas en la Iniciativa de la Franja y la Ruta no realizan evaluaciones de impacto social antes de iniciar sus proyectos, y más de un tercio omite las evaluaciones ambientales correspondientes (CAITEC y UNDP, 2023). Esta falta de cumplimiento con las normativas locales, sumada al aparente desconocimiento de las regulaciones existentes, apunta a una tendencia generalizada de violaciones a las leyes ambientales y sociales. Como consecuencia, se han producido impactos negativos significativos tanto en las comunicaciones locales como en los ecosistemas afectados por las obras.

Si bien la IFR surge como respuesta a las repercusiones de la crisis financiera internacional, Pekín no busca desafiar el orden global actual, sino que se enfoca en abordar las dificultades del nuevo panorama de la globalización. La IFR pretende impulsar la cooperación económica y el desarrollo de infraestructura a través de una red de conexiones intercontinentales, con el objetivo de fomentar un crecimiento más inclusivo y sostenible en el nivel mundial.

En este sentido, a pesar de la lenta recuperación de la economía mundial y de la persistente divergencia en los niveles de desarrollo, se están produciendo transformaciones profundas en los patrones de inversión y comercio internacionales. La reconfiguración de las cadenas de suministro, acelerada tanto por la expansión de proyectos de infraestructura transnacional como por el redireccionamiento de flujos de inversión hacia Asia y Eurasia, ha sido ampliamente documentada (Nedopil, 2023; Blanchard, 2021). Sin embargo, el sistema de gobernanza económica global no ha logrado adaptarse a estas dinámicas emergentes, lo que ha ralentizado el avance de las reformas institucionales necesarias.

7 Por ejemplo, el caso del oleoducto y gasoducto China-Myanmar, o bien el de la represa hidroeléctrica de Myitsone en Myanmar.

Tal como siguieren [Keohane \(2020\)](#) y [Papaconstantinou y Pisani-Ferry \(2022\)](#), la arquitectura multilateral actual enfrenta déficits de legitimidad y coordinación, visibles en el estancamiento de debates comerciales multilaterales y en la incapacidad de los organismos internacionales para responder a la redistribución del poder económico.

Mientras que las economías desarrolladas han ingresado plenamente en la etapa postindustrial, caracterizada por sectores intensivos en conocimiento y tecnología, muchos países en desarrollo mantienen estructuras productivas dependientes de industrias extractivas o manufactureras de baja complejidad, generando profundas asimetrías en la integración económica ([Hameiri, 2010](#); [Holmes y Standen, 2018](#)).

Esta heterogeneidad estructural ha impedido la consolidación de cadenas globales de valor verdaderamente inclusivas, a pesar de los esfuerzos por ampliar la conectividad y la cooperación económica transnacional ([Rolland, 2020](#); [Johnston, 2019](#)). Además, un número considerable de países continúa enfrentando limitaciones en infraestructura, logística y desarrollo regional, lo que restringe su integración efectiva en el sistema económico, como muestran los análisis recientes sobre brechas estructurales y vulnerabilidades de transporte internacional ([CAITEC y UNDP, 2023](#); [Wang, Yu y Pan, 2022](#)).

En consecuencia, China, a través de la IFR, propone una cooperación económica regional más amplia para la paz, el desarrollo y la cooperación. De este modo, en los tres documentos gubernamentales analizados, se observa un énfasis constante en la naturaleza cooperativa de la iniciativa; sin embargo, está claro que la cooperación económica no es el único objetivo de China, ya que tiene claras intenciones de participar activamente en la gobernanza global.

Si bien desde Occidente se alzan voces que abogan por la contención de China y alertan sobre los peligros que su ascenso podría suponer para el mundo liberal, la perspectiva china ofrece una mirada alternativa. Desde Pekín, las interpretaciones occidentales sobre el ascenso de China tienden a distorsionar sus verdaderas intenciones y las posibles implicaciones para el futuro del orden internacional.

Para comprender su visión en materia de política internacional, conviene destacar dos aspectos clave. En primer lugar, China no pretende reemplazar a Estados Unidos como potencia hegemónica global. Sin embargo, más allá de los enunciados formales, su comportamiento estratégico muestra una clara intención de construir poder estructural a través de la economía, la tecnología y la diplomacia. La expansión de sus corporaciones estatales, la internacionalización del

yuan y la creación de instituciones financieras paralelas al sistema de Bretton Woods evidencian que Pekín busca fortalecer su influencia global de forma gradual, pero sostenida. Su política exterior se rige por los Cinco Principios de Paz y Convivencia, así como por una defensa activa del papel central de las Naciones Unidas.

En este marco, China procura establecer relaciones estables y duraderas con sus vecinos y con otras grandes potencias, basadas en el beneficio mutuo y una lógica de cooperación “ganar-ganar”. No obstante, esta postura formal no excluye la existencia de objetivos latentes orientados a consolidar su posición de como potencia regional y global, sino que puede funcionar como una estrategia de legitimación blanda, que disfraza un proceso de expansión de influencia económica y tecnológica bajo un discurso de neutralidad y beneficio mutuo.

Esta filosofía también orienta su relación con Estados Unidos, a quien busca tratar desde el respeto mutuo y la colaboración, más que desde la confrontación. Desde su perspectiva, la cooperación entre potencias globales no solo es posible, sino esencial para el bienestar colectivo de la comunidad internacional y para sus propios objetivos de desarrollo interno (Lascurain, 2022).

El creciente alcance de la IFR, su expansión hacia América Latina, África y otras regiones, junto con la creación de nuevas instituciones financieras lideradas por Pekín, evidencia una ambición de liderazgo global. Aunque China evita adoptar un discurso de confrontación, la magnitud de su proyección económica y tecnológica indica una intención de reconfigurar gradualmente el equilibrio de poder internacional, ejerciendo una hegemonía sustentada en dimensiones económicas y normativas.

En segundo lugar, China no busca desafiar el orden internacional liberal, sino integrarse de manera más profunda y contribuir a su fortalecimiento. Reconoce que su crecimiento ha sido posible gracias a su inserción en el sistema económico y comercial internacional existente, y por ello, defiende el multilateralismo y la globalización, en contraposición al unilateralismo y al aislacionismo que percibe en algunas políticas de Estados Unidos (Lascurain, 2022).

Si bien este artículo sostiene que los principales obstáculos no provienen de una estrategia deliberada para socavar el orden internacional liberal, es importante notar que, especialmente en Occidente, la IFR es percibida como una amenaza inminente con potencial para desafiar el orden internacional vigente, lo que da forma a la dinámica de confrontación con potencias como Estados Unidos

A pesar de que la IFR ha presentado avances importantes en su desarrollo, aún no se define con claridad el plan maestro y las metas finales del liderazgo chino. A pesar de su impacto en el panorama económico global, la iniciativa no ha logrado una transformación fundamental. La falta de un plan general transparente y su relación con el desarrollo militar y naval de China, generan incertidumbre sobre la naturaleza real de la iniciativa.

4. Conclusión

A partir de los documentos oficiales del gobierno chino, la Iniciativa de la Franja y la Ruta no parece haber sido concebida con la intención explícita de restablecer el orden mundial. Sin embargo, los principios normativos que China afirma seguir difieren de aquellos que inspiran a Occidente, en especial a Estados Unidos, y se alejan de la concepción de pluralismo asociada al liberalismo universal. En este sentido, el contenido normativo que define la IFR respalda una integración económica internacional profunda a través de un modelo que combina mecanismos bilaterales y multilaterales, orientado a reducir barreras a la inversión mediante la expansión de infraestructura, la coordinación política y el compromiso declarado con la apertura y la participación universal.

No obstante, esta arquitectura normativa evidencia una contradicción central. Aunque la IFR se presenta como una plataforma de cooperación multilateral, la normalización de sus instrumentos ha estado, en la práctica, centrada principalmente en acuerdos bilaterales. Tal enfoque ha generado cuestionamientos, frente a los problemas regulatorios que enfrentan las instituciones financieras implicadas y a las consecuencias negativas señaladas en el texto. En este sentido, la IFR favorece preferentemente la cooperación bilateral bajo la cobertura discursiva de la cooperación multilateral, un modelo que podría estar evolucionando hacia formas más amplias de coordinación internacional. Lo que resulta evidente, por ahora, es que la iniciativa no busca socavar el orden existente, sino complementarlo.

La falta de un marco regulatorio claro y la política de no intervención del gobierno chino generan ambigüedad. Aunque algunos países han logrado cierta alineación entre sus estrategias nacionales y sus sistemas de estandarización, hasta ahora no se ha emitido un documento oficial que defina con claridad el marco normativo de estandarización.

La normalización ha estado centrada en acuerdos bilaterales, lo que ha limitado su impacto estructural sobre el orden internacional. De hecho, las medidas adoptadas en el marco de la IFR evidencian una falta de coherencia interna y,

en varios casos, se desvían de las normas establecidas por los marcos tradicionales de gobernanza global.

Si bien la iniciativa tiene un potencial significativo para influir en la reconfiguración del sistema internacional, la economía liberal encabezada por Estados Unidos continúa siendo la estructura dominante del orden global. En ese marco, la ambigüedad que rodea a la iniciativa puede entenderse como el resultado de dos dinámicas que operan de manera simultánea. Por un lado, la IFR sigue siendo un proyecto en desarrollo, y muchos de sus retos provienen justamente de la falta de un diseño estratégico más estable, de la ausencia de mecanismos sólidos de supervisión y de la aplicación desigual de sus propias políticas. Por otro lado, esa misma indefinición funciona en la práctica como una herramienta que permite a China moverse con mayor margen de maniobra, recurriendo a directrices generales y acuerdos bilaterales, aunque esto acarree efectos problemáticos como la vulneración de normas locales por parte de empresas chinas o la escasa transparencia en los esquemas de financiamiento.

Bajo esta lógica, la falta de claridad regulatoria no solo ha limitado su capacidad para incidir de manera más profunda en el orden internacional, sino que también puede interpretarse como una estrategia que privilegia la rapidez operativa y la expansión territorial, aun cuando ello implique sacrificar cohesión normativa.

5. Referencias

- Alden, C. (2021). Comprendiendo la diplomacia de la deuda China. Trampas de deuda y el desarrollo en el hemisferio sur. En Herrera L. C. *et al* (Coord.). *Nuevas relaciones diplomáticas entre Panamá y China: implicaciones geopolíticas y socioeconómicas*. SENACYT, USMA, LSE.
- Barnett, M. (2020). Social constructivism. En Baylis, J., *et al.* (Eds.). *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*. 8° ed. Oxford University Press.
- Baru, S. y Sharma, R. (2021). *A New Cold War: Henry Kissinger and the Rise of China*. Harper Collins.
- Blanchard, J. (2021). Belt and Road Initiative (BRI) blues: Powering BRI research back on track to avoid choppy seas. *Journal of Chinese Political Science*. Vol. 26. Pp. 235-255.
- CAITEC y UNDP (2023). *2022 China and International Development Forum*. Octubre 2023. <https://www.undp.org/china/publications/2022-china-and-international-development-forum-summary-note>

- CBD (2023). *CDB plays active role in boosting Belt, Road*. News Center. https://www.cdb.com.cn/English/xwzx_715/khdt/202310/t20231017_11174.html
- Chase, M. *et al.* (2015). *China's Incomplete Military Transformation: Assessing the Weaknesses of the People's Liberation Army (PLA)*. RAND Corporation.
- De Conti, B. *et al.* (2019). *Belt and Road Initiative: a Chinese Marshall plan? Papel Político*. Vol. 24. Núm. 2. Pp. 1-15.
- Díaz, I. (2015). *One Belt & One Road: Between Cooperation and Geopolitics in the Silk Road*. *Contacto Global*. Vol. 6. Pp. 18-25.
- Feng, D. H., y Liang, H. M. (2019). *Belt and Road Initiative: Chinese Version of Marshall Plan?* World Scientific Publishing.
- Hameiri, S. (2010) *Regulating Statehood: State Building and the Transformation of the Global Order*. Palgrave Macmillan.
- Holmes, C. y Standen, N. (2018). *Towards a Global Middle Ages. Past & Present*, Vol. 238. Issue suplemento 13. Pp. 1-44, <https://doi.org/10.1093/pastj/gty030>.
- Jiang, L. (2020). *The Critics and Development of China's One Belt One Road Initiative for Global Economic Development and Sustainability*. En Crowther, D. y Seifi, S. (Eds.) *Governance and Sustainability (Developments in Corporate Governance and Responsibility)*, Vol. 15. Emerald Publishing Limited.
- Johnston, L. A. (2019). *The Belt and Road Initiative: what is in it for China? Asia & the Pacific Policy Studies*. Vol. 6. Núm. 1. Pp. 40-58.
- Kelly, P. (2022). *Conflict, war and revolution: The problem of politics in international*. LSE Press.
- Keohane, R. (2011). *Global governance and legitimacy. Review of International Political Economy*. Vol. 18. Núm. 1. Pp. 99-109.
- Keohane, R. O. (2020). *The global politics paradigm: guide to the future or only the recent past? International Theory*. Vol. 13. Núm. 1. Pp. 112-121.
- Lascurain, M. (2022). *China, preludio de un nuevo orden mundial. Revista Espacialidades*. Vol. 12. Núm. 2. Pp. 91-106.
- Lascurain, M. (2025). *Análisis del discurso político sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta: una visión china de la globalización. México y la Cuenca del Pacífico*, 14(40), 37-55. <https://doi.org/10.32870/mycp.v14i40.905>
- Ljungwall, C. (2020). *China's move toward economic and political resilience through the Belt and Road Initiative*. En Carrai, M. A. *et al.* (Eds.). *The Belt and Road Initiative and Global Governance*. Edward Elgar Publishing.

- McGrew, A. (2020). Globalization and global politics. En Baylis, J., *et al.* (Eds.). *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*. 8.º ed. Oxford University Press.
- Ministerio de Comercio de la República Popular de China (2024). *Estadísticas. Cooperaciones comerciales*. <http://english.mofcom.gov.cn/statistic/charts.shtml>
- MRERPC (2015). *Vision and Actions on Jointly Building Silk Road Economic Belt and 21st-Century Maritime Silk Road*. Xi Jinping Attends Boao Forum for Asia Annual Conference 2015. https://www.fmprc.gov.cn/eng/topics_665678/2015zt/xjpcxbayzlt2015nnh/201
- Munguía Vázquez, G., Becerril Torres, O. U., y Bernard, P. M. (2022). Competitividad logística de los puertos de la iniciativa “Franja-Ruta”. *México y la Cuenca del Pacífico*, 11(31), 91-116. <https://doi.org/10.32870/mycp.v11i31.740>
- Müller-Markus, C. (2016). One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa. *Notes Internacionales CIDOB*. N.º 148. Mayo.
- Nedopil, C. (2023). *China Belt and Road Initiative (BRI) Investment Report 2022. Green Finance & Development Center*. Fudan University.
- Ning, L. (2018). *The Dynamics of Foreign-Policy Decisionmaking in China*. 2.ª Ed. Routledge.
- OGLIFR (2017). *Construcción conjunta de “la Franja y la Ruta”: Concepto, práctica y contribución de China*. Belt and Road Portal. <https://eng.yidaiyilu.gov.cn/p/12731.html>
- OGLIFR (2019). *Iniciativa de construcción conjunta de la Franja y la Ruta Avances, contribuciones y perspectivas*. Belt and Road Portal. <https://eng.yidaiyilu.gov.cn/p/86739.html>
- Papaconstantinou, G. y Pisani-Ferry, J. (2022). New Rules for a New World: A Survival Kit. En Papaconstantinou, G. y Pisani-Ferry, J. (Eds.). *New World, New Rules? Final report on the Transformation of Global Governance Project 2018-2021*. European University Institute.
- Pavlićević, D. (2018). China Threat and China Opportunity: Politics of Dreams and Fears in China-Central and Eastern European Relations. *Journal of Contemporary China*. Vol. 27. N.º 113. Pp. 688–702.
- Qin, Y. (2016). A Relational Theory of World Politics. *International Studies Review*. Vol. 18. Núm. 1. Pp. 33-47.
- Rolland, N. (2020). China’s vision for a new world order. *The National Bureau of Asian Research*. NBR Special Report #83. Enero.

- Tammen, R., Kugler, J. y Lemke, D. (2017). *Foundations of Power Transition Theory*. Oxford Research Encyclopedia of Politics. <https://oxfordre.com/politics/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-296>.
- Tingyang, Z. (2021). *All under Heaven. The Tianxia System for a possible World order*. University of California Press.
- Wahid, A. *et al.* (2019). Strategic Change in the Dynamics of Regional and Global Financial Integration Following the BRI. En Syed, J. y Ying, Y. H. (Eds.) *China's Belt and Road Initiative in a Global Context*. Palgrave Macmillan Asian Business Series. Palgrave Macmillan
- Wang, N., Yu, H., y Pan, J. (2022). Vulnerability and Impact of China-Europe Train Network Under the Background of Main Channel Interruption. *Science Journal of Business and Management*. Vol. 10. Núm. 2. Pp. 94-98.
- Wang, Y. (2021). Understanding the Belt and Road Initiative from the Relational Perspective. *Chinese Journal of International Review*. Vol. 3. N.º 1. Pp. 1-26.
- Yu, H. (2020). Motivation behind China's 'one belt, one road' initiatives and establishment of the Asian infrastructure investment bank. En Zhao, S. (ed.) *China's New Global Strategy. The Belt and Road Initiative (BRI) and Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB), Volume I*. Routledge.
- Yuan, F. (2023). The Belt & Road Initiative: International Economic Cooperation Over the Past Ten Years. *Overseas Investment & Export Credits*. Núm. 6. Pp. 3-4.
- Yue, J. (2018). *China's Rise in the Age of Globalization Myth or Reality?* Palgrave Macmillan.
- Zhao, J. (2021). *Reshaping the Economic Cooperation Pattern of the Belt and Road Initiative*. Springer Singapore.
- Zheng, Y. (2019). Foreign direct investment in China. En Zeng, K. (ed.). *Handbook on the International Political Economy of China*. Edward Elgar Publishing.

